



Fecha: _____

Postulación Comité Directivo Local
Declaración Jurada Simple

Por medio del presente, yo _____,
RUN, _____ declaro que actualmente soy apoderado/a de un/a
estudiante del Establecimiento Educacional _____
perteneciente al Servicio Local de Educación Pública de Los Andes, ubicado en la comuna de,
_____.

Mis datos de contacto son:

- Número de Teléfono: _____
- Correo Electrónico: _____

Realizo mi postulación para representar a los Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados/as en el Comité Directivo Local (CDL).

Para estos efectos, declaro contar con el visto bueno de dicho Centro General de Padres, Madres y Apoderados/as, para cuya constancia firma su actual presidente/a vigente, y en que el/la Director/a del Establecimiento Educacional al cual pertenezco, abajo firmante, se encuentra en conocimiento de mi postulación.

Asimismo, declaro no encontrarme afecto/a con ninguna de las incompatibilidades para ejercer esta función, señaladas a continuación y normadas en el artículo 34 de la Ley N°21.040*:

- a) Tener participación en la propiedad o ser representante legal, gerente o administrador de una entidad sostenedora de algún establecimiento educacional que imparta enseñanza en los niveles parvulario, básico y medio o de alguna asociación de sostenedores de la región a la que pertenece el Servicio Local.
- b) Ser ministro de Estado, subsecretario, intendente o gobernador; secretario regional ministerial de Educación, funcionario de la secretaría regional ministerial de Educación o jefe de departamento provincial de Educación; senador o diputado; consejero regional; alcalde o concejal; miembro del Escalafón Primario del Poder Judicial; secretario o relator del Tribunal Constitucional; fiscal del Ministerio Público; miembro del Tribunal Calificador de Elecciones o su secretario-relator; miembro de los Tribunales Electorales Regionales, suplente o secretario-relator, y miembro de los demás tribunales creados por ley.

*En caso de dudas respecto a encontrarse afecto/a a alguna de las incompatibilidades, puede consultar al correo eleccionescdl@sleplosandes.gob.cl

- c) Ser representante legal, gerente, administrador o miembro de un directorio de entidades que figuren en el Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo, administrado por el Ministerio de Educación de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, letra d), de la ley N°18.956.
- d) Tener un vínculo de dependencia con el respectivo Servicio Local o un establecimiento dependiente del Servicio Local, o estar contratado a honorarios y desempeñarse regularmente en éstos.
- e) Tener la calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio Local.
- f) Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a veinte unidades tributarias mensuales o más con el Servicio Local, y tener litigios pendientes con él, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- g) Ser director, administrador, representante o socio titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a veinte unidades tributarias mensuales o más o litigios pendientes con el Servicio Local.

Nombre y Firma Candidato/a

Nombre y Firma Presidente/a Vigente del
Centro General de Padres, Madres
y Apoderados/as

Nombre y Firma Director/a
Establecimiento Educacional

Enviar el presente certificado al correo: eleccionescdl@sleposandes.gob.cl

*En caso de dudas respecto a encontrarse afecto/a a alguna de las incompatibilidades, puede consultar al correo eleccionescdl@sleposandes.gob.cl